

Ha de ser del horror cadaver yerto?
 Eso no; Cortez ha de vivir, viva Cortez,
 Sus memorias, sus honras, y blasones
 Entre el Rusio, el Breton, Sueco, y Fran cés:
 Viva inmortal Cortez, y sus Pendones;
 Que no debe morir el que fue, y es
 Alma, vida, y valor de las Naciones.

TARDE DECIMA.

GOBIERNO CATOLICO PRUDENTE.

Español. **S**Upuesto que ya tus Gentes entraron por la puerta de la verdad y del Evangelio, no me parecía mal, que para continuar el honesto y util exercicio con que ocupamos el corto espacio de las Tardes, dividieramos las edades católicas, acontecimientos, y pasages históricos de modo, que yo no me confunda, y con mas claridad pueda instruirme en lo que tanto deseo.

Indio. No ha pensado Vm. muy lexos de lo que yo, porque considerando la obscuridad en que suelen quedarse las materias quando se tratan de mon-

ton,

ton, había reflexado el que sería muy conforme á la razon establecer un orden, que sin hacer cansadas ni molestas nuestras pláticas, habláramos todo lo que nos pareciera, y fuera de nuestro gusto; y tirando mis lineas, hube de resolverme á que nos arreglemos á un método sensible, claro, histórico, y moral. El objeto principal de nuestras conversaciones, por lo que Vm. me ha dicho, habrá de ser tratar del Gobierno de los Españoles, sucesion de Virreyes, sus hechos y virtudes, y lo que de otros Prelados supiere digno de memoria y recomendacion, con quanto precioso y notable hubiere acontecido hasta nuestros tiempos. Y como el verdadero Católico no puede desviarse un palmo de tierra de los divinos senderos de la Prudencia, de la Justicia, y de la Fé, por aquello que está escrito: *Seis reis fieles, justos, y prudentes en todas vuestras cosas*; no veerá Vm. respirar el Gobierno de nuestra Católica América otros alientos sagrados, que el de estas heroicas y excelentísimas virtudes, siendo cada una el soberano norte que ha guiado y guia las inocentes intenciones de los Maestros á el acierto, y las alabanzas. A mas, de que quando á los Católicos no les fueran consiguientes los tres gloriosos nombres de *Fiel, Justo, y Prudente*, bastaría para prueba positiva del debido elogio que emprendemos,

demos, tocar con nuestros ojos la existencia, dilatacion, y perpetuidad Americana, no pudiendo de otra suerte verificarse, que con un gobierno Prudente, Justo, y Fiel: porque segun dixo un Sabio, la Prudencia funda, la Justicia conserva, y la Fé dilata, alienta, y vivifica. A estas tres heroicas y hermosísimas virtudes hemós de ceñir nuestra idea, materia, discursos, y Tardes, á el modo que el P. S. Bernardo á las tres virtudes Teologales las máximas de Gobierno que escribió á el Papa Eugenio, y el Monge Guillermo, su espejo monástico, á las quatro Cardinales. Y siendo la Prudencia el cimiento sobre que se comenzó á levantar el edificio Político y Christiano de nuestra América Septentrional, debe ser la primera en el orden sucesivo; sacando de lo más íntimo de sus tesoros, exquisitas riquezas, para engrandecer y vestir la total desnudez y miseria de nuestros estudios y fatigas. Y porque la digresion es impertinente y molesta, vamos al caso, y no se pierda el tiempo.

Ya sabe Vm. que con la gloriosa introduccion de la Católica Fé en estos Reynos, se desterraron los escándalos, sediciones, odios, venganzas, guerras, muertes, crueldades, seducciones, víctimas, é inhumanos sacrificios, substituyendo en lugar de estós sacrílegos horrores, y sangrientos ex-

pectá-

pectáculos, el exemplo, edificacion, doctrina, paz, union, concordia, amor, piedad, misericordia, y todo género de virtudes christianas, politicas, y morales, que hacen gloriosas y dignas de alabanza eterna á las Repúblicas. Tambien sabe Vm. que todas estas inmortales recomendaciones se debieron á la Prudencia, como que es aquella recta razon, virtud, y hábito, que inclina, eleva, y facilita el entendimiento para que abraze lo honesto, y huya de lo torpe. Es aquella docta Maestra, que celestialmente enseña á el hombre á consultar, juzgar, y dominar sobre la honestidad de las acciones que se exercitan por medio de aquellos hábitos de docilidad, solercia, providencia, caucion, circunspeccion, y otros heroicos dotes. Es aquella Sabia Moderadora, que dicta, ilustra, instruye, y prescribe las reglas económicas para gobernar con rectitud las familias; señala las militares, para ordenar los exercitos y felicidades conforme á la naturaleza de los sucesos; nota las reales, para dirigir las Supremas Cabezas de los Reynos y Provincias á el régimen de sus vasallos; y alecciona en las politicas, para inclinar á los súbditos á abrazar gustosamente las Sanciones, Leyes, y Decretos Soberanos de los Principes, que se ordenan á el comun establecimiento del Reyno, y bien de la República.

Hecha

Hecha esta salva, Señor mio, á tan famosísima virtud, por los medios mas expresivos y lacónicos que ha podido alcanzar la rudeza de mi entendimiento, correré de una vez las cortinas á la variedad de sucesos que nos prometen la Historia y la materia.

Enarbolados, como ya vimos, los gloriosos Tafetanes de la Fé sobre las almenas de la Imperial México, y sujetos todos los habitantes de la Tierra á la católica dominacion de los invictos Monarcas de España, continuó en el inmortal Cortez el Gobierno de este nuevo Mundo, que le confirieron por general aclamacion la Justicia y Ayuntamiento de la Villa-Rica, ó Vera-Cruz, renunciando el nombramiento que tenia por Diego de Velazquez. Cinco años corrían del Gobierno de Cortez, tres anteriores á la Conquista, y dos posteriores, en calidad de Justicia mayor y Capitan general, quando por algunas inquietudes que causaba Christoval de Olid en Honduras, ó las Hihue-ras, se precisó á salir en persona á pacificarlo, y contenerlo dentro de la esfera de la justicia, y de la razon. Substituyó en su lugar á Alonso de Estrada, Alonso de Zuazo y Albornoz, que era Contador de Rentas. A pocos dias de su ausencia nombró á Gonzalo de Salazar, y á Peralmindes, para que

que en consorcio de los tres gobernarán con la discrecion debida á hombres de exemplo y christianidad. A mas de estos empleos, les cometió facultad para que en caso de no conciliarse Estrada y Albornoz, los depusiesen de su autoridad, y con Suazo determinasen lo conveniente y justo á el Gobierno.

No penetró Cortez la malicia de estos ambiciosos codiciadores de agenas glorias, y perturbadores de la paz. Eran inquietos, bulliciosos, ímprobos, y no de muy buenas intenciones; tal, que por derribar la inmortal gloria de Cortez, pudieron dar en tierra con la felicidad de la nueva Conquista. Entraron en México, autorizados con el decoro que les habia conferido Cortez, y manifestando los Rescriptos en que éste penaba á los desavenidos Estrada y Albornoz, encubrieron maliciosamente lo que les favorecía, en caso de avenirse, y obrar christianamente. Tres meses gobernarón los cinco con aspecto de Gobernadores, hasta que influyendo Salazar en la prision del Alguacil mayor de la Ciudad Rodrigo de la Paz, primo de Cortez, y hombre acandalado, de reputacion, y amado de muchos, logró desacordar los ánimos de todos, haciendole creer á el facil Rodrigo, que el escándalo y deshonor inferido contra

su Persona, había sido causado por los otros quatro Gobernadores, que eran sus mayores amigos y confidentes. Con este embozo lleno de malicia, engendró un espiritu de venganza en todos sus interesados; y como eran partes poderosas, valiéndose los dos, Salazar y Peralmindes, de la ocasion, echaron un vando, para que ninguno prestase obediencia sino es á ellos, declarando á los demás Conjuces por infieles y traidores á la Corona de Castilla. Desde este instante comenzó este monstruo de siete cabezas á bomitar por cada boca abrasadoras llamas de odios, discordias, atrevimientos, insultos, y una general inquietud entre todos los pobladores y naturales de la Tierra, de modo, que triunfando la fuerza, apenas á los vencidos les quedaba el asilo de la inmunidad de la Iglesia para libertar sus vidas; no había otro Templo que el de S. Francisco, á donde remitian para el Cielo los inocentes sus justos clamores.

No contento Salazar con tan tirana dominacion, apartó de sí á Rodrigo de Paz, secuestrándole todos los bienes; y por no venir á manos de la crueldad, se efugió este infeliz en un Pueblo de su Encomienda: mas á el fin le quitaron la vida en una horca, despues de haber sufrido inhumanos tormentos. Soltó Salazar la voz de que Cortez era muer-

muerto, pretendiendo con ésta astucia borrar de los corazones las dulces memorias del Gefe, y poder, como lo hizo, tratar con mas desprecio todas las cosas de Cortez. Le saqueó los mas escondidos rincones de su casa, y añadiendo mal á mal, afianzó de tal suerte la muerte de Cortez, y de todos los que le acompañaron, que abrió la puerta para que muchas mugeres se volvieran á casar, creyéndose viudas.

Mandó desarbolar todas las embarcaciones que estaban en el Puerto de Medellin, estorvando por este medio la comunicación á España. Revocó todos los poderes que se tenía por Fernando Cortez, y obligó á el Pueblo á que lo apellidasen legitimo Gobernador, y que en caso de que Cortez volviera, sería tratado en calidad de reo, y condenado por sus execrables delitos á irremisible muerte. ¡Premio condigno á sus gloriosas fatigas! Llegaron á tanto grado los arrojos de los subdelegados, que sin respeto á las sagradas leyes de la humanidad, fé, y religion, insultaban el culto de los altares, y violaban el carácter, decoro, y dignidad de sus exemplares y zelosos Ministros, estrechándolos á que desamparasen las paredes del Santuario. En este melancóico estado de conturbación y desórdenes se hallaba el nuevo Jardin de la Iglesia

sia Americana, quando llegaron cartas de su amante Jardinero el inclito Cortez: y con noticias tan alegres, se animaron los muertos, se alentaron los flacos, y las plantas que habían marchitado los furiosos vientos de la crueldad y de la tiranía, se recobraron de sus desmayos y aridez. Publicaronlas por toda la Ciudad, y ciertos de la vida y próxima llegada de su glorioso Libertador, dieron contra el tirano Salazar y sus secuaces, que se hallaban distantes de México una legua, festejándose entre las deliciosas frondosidades de unas Huertas, capitaneados por Andrés de Tapia, Alvaro de Saavedra, Zeron, y George de Alvarado, Conquistadores con Cortez, y firmes cultores de su nombre y de sus memorias. Aseguraronlo en una jaula, despues de haberlo traído por las calles acostumbradas con una cadena de hierro á la garganta, prigionera de su infame conducta y atrocidades: en la misma moneda pagó su intimo compañero Peralmindes, mirándose uno á otro desde sus jaulas: justo escarmiento de sus impiedades, y objeto contentible de la locura. En esta deshecha borrasca de infortunios y desgracias, llegó Cortez quasi á los dos años de haberse ausentado de México, y con él la noticia del desembarque de Don Luis Ponce de León, nombrado Gobernador por el Rey, y

Juez Comisionado para la Residencia de Cortez á pocos dias murió; dexando en su lugar á Marcos de Aguilar: falleció este á los dos meses de la muerte de su compañero (otros dicen que quatro) substituyéndolo en Alonso de Estrada. Confederóse con Salazar y Peralmindes; se volvieron á encender de nuevo los apagados carbones de las inquietudes y escándalos pasados; sacó la cara el atrevimiento, la injusticia, el desacato, y la insolencia, llegando á tanto grado los insultos, que sin acusacion de parte, é interponiendo apelacion por una niñería ó cuestión de poca monta que se travó entre Diego de Figueroa, y Christoval Cortez, á éste le cortaron la mano por ser criado de Cortez, y á Cortez notificado de destierro, con término perentorio, para que en la afrenta de su persona, se le doblara el castigo al inocente reo. A Siervo y Amo se les mandó cumpliesen lo prevenido, con pena de muerte: pudo transformarse México en otra Troya; pero enfrenando Cortez la justa venganza de sus amigos, salió desterrado de la Ciudad el que tantas veces había entrado en ella triunfante y victorioso.

Estudiaba este Heróe sin semejante, en dár á conocer la Potencia de su Rey en la imagen de sus Ministros: y así, no replicó la injusta pena, por

imprimir las leyes de obediencia á unos Vasallos visosños, fáciles, y comunes. Sucedió con este lo que con Quinto Marcio, que despues de ser muchas veces Consul, Señor, Dictador, Padre, y Conquistador de la destrozada fama de los Romanos, fue indignamente desterrado por los mismos á quienes habia amparado y engrandecido. Debiose á el Apostólico zelo de Don Fr. Julian Garzés, primer Obispo de Tlaxcalan, de Fr. Tomás Ortiz, y Fr. Domingo de Betanzos, todos Religiosos del esclarecido Orden de Santo Domingo, la apetecida union y conformidad entre estas dos cabezas, lográndose esta por medio del parentezco espiritual que contraxeron, sacándo Cortez de Pila á un hijo de Estrada. Y porque las continuas deposiciones contra la conducta de Cortez en la Corte perturbaban la autoridad del Ministerio, acordó de crear una Audiencia con su Presidente, que lo fue Nuño de Guzman, y Oydores Martin Ortiz de Matienzo, Alonso de Parada, Diego Delgadillo, y Francisco Maldonado. En este tiempo pasó el Marqués del Valle á España; y desde ahora le debere-
mos llamar así, porque fue el Titulo con que el Rey remuneró sus gloriosas fatigas. No cesaron con la nueva Audiencia los rebeliones en los ánimos; porque entregados á la codicia de las rique-

zas,

zas, juzgaban mas por razon del peso, que por el peso de la razon: de suerte, que ni las exhortaciones, virtud, santidad, y exemplo de los Apostólicos Religiosos del Orden de San Francisco, ni el zelo y autoridad del Illmó. Señor Don Fr. Juan de Zumárraga, electo Obispo de México, fueron bastantes á contener estos nuevos Ministros dentro de la esfera de la moderacion, y christiandad: y noticioso el Consejo de los exarruptos, disturbios, y perniciosos movimientos que causaba la nueva Audiencia, con asistencia de la Reyna Madre, y Gobernadora por ausencia del Emperador, crearon segundo Tribunal, dándole el nombramiento de Presidente al Obispo de Santo Domingo Don Sebastian Ramirez de Fuenleal, y de Oydores á los Licenciados Vasco de Quiroga (que despues fue primer Obispo de Michoacan) D. Alonso de Maldonado, Don Francisco de Xaimes, y Don Juan de Salmeron, hombres de conocida integridad, virtud, y desinterés.

Español. No pases adelante, que quiero me aclares algunas dudas, antes que continúes tu narracion. Asientas en el principio, que los habitadores de este Reyno, desnudados ya del hombre viejo, esto es, de aquellos errores que los conducía á una eterna infelicidad, se vistieron de nuevo con los

pre-

preciosos hábitos de las virtudes, y en espécial, con la inestimable gala de la prudencia, primera basa sobre la que se levantó el espiritual y politico edificio Americano. No es así?

Indio. Es verdad.

Español. Pues de tu plática, lo que se colije es, ó que las paredes se levantaban sin cimiento, ó que reprobaron por inutil para los cimientos aquella basa; porque hasta ahora no he escuchado otra cosa que temeridades, inconsideraciones, inconsistancias, negligencias, astucias, dolos, engaños, y nimia solicitud á las cosas temporales. Todo lo qual, tan ageno está de llamarse virtud, que antes por lo que he oído, son abominables defectos, y desenfrenados vicios, opuestos á la hermosura de la Prudencia; si no es que tu entiendas por Prudencia aquella que dice San Pablo: (a) la prudencia como la sabiduría de la carne, es enemiga de Dios; la prudencia de la carne, es muerte del alma: y lo que mas fuerza me hace es, que habiendo, como tu dices, Religiosos tan santos, y Varones tan apostólicos, permitieran que se corriera tras del vicio, y se despreciara la virtud; porque no ignoras, que mas se suele persuadir con el buen exemplo y la edificación, que con las palabras y la doctrina.

In-

(a) Ad Rom. 8.

Indio. Esto tiene lugar quando los hombres no son ostinados; porque entonces, ni las persuasiones de un Moises, ni las penitentes austeridades de un Bautista, son bastantes á rendir Herodes, ni ablandar Faraones. Dominaban en los mas habitadores inmediatos á la Conquista, con el poder, y una licenciosa autoridad, las pasiones, el desahogo, la desemboltura, y el ningun temor de Dios: y así, cerraban necios, no solo las puertas, á las voces de los Ministros, sino tambien á las leyes de la razon y de la justicia.

No hay duda, Señor mio, que los primeros aspectos de la nueva fábrica, fueron trágicos y lamentables, y que segun la celeridad con que se movía la ambicion, pudiera haber dado, no solo con la prudencia, sino con todas las virtudes en tierra, permitiendo Dios el breve paréntesis de la malicia, para que á vista de su falsedad resplandeciera mas la inocencia. No hay duda que pretendieron los artifices de la codicia, levantar sobre los sólidos cimientos de la Prudencia, las soberbias pilastras de los vicios; pero acudiendo Dios con el remedio, dispuso que la piedra que pretendian reprobear, esto es, la Prudencia, viniese á ser cabeza del ángulo Americano, como lo verá Vm. en el espacio de nuestra conversacion.

Por

Posterior á la Audiencia segunda llegó su Presidente Don Sebastian Ramirez de Fuenleal, Obispo de Santo Domingo, y en cumplimiento de su obligacion, impuso graves penas á los que maltratasen á los Indios; arregló el Arancel de los Escribanos y Relatores; mandó que se otorgaran las apelaciones interpuestas por muertes ó mutilacion de miembros, de los Gobernadores para la Audiencia; formó quadernos de Ordenanzas para las Minas, y justas tasaciones en las Encomiendas de los Españoles; metió la agua en México, repartiendola por las Calles y Monasterios; continuó la fábrica de la Catedral; dividió los Obispados; extirpó la costumbre de esclavizar á los Indios; fundó muchos Templos de Clérigos y Religiosos; dió principio á la Obra del Colegio de Santa Cruz, con destino de que se enseñara en él la doctrina á los Naturales; procuró se cultivase la tierra, mandando que se sembrase en ella cañamo, lino, trigo, y otros frutos españoles; fue Prelado zeloso, afable, caritativo, y adornado de unas virtudes que lo hacian amable para con todos. Remuneróle Dios sus gloriosas fatigas, con que en el tiempo de su Gobierno apareciese al Indio Juan Diego la verdadera Madre de Dios, para amparo y gloria de todo este nuevo Mundo; de cuyo raro portento, algun
 dia

dia hablaremos mas despacio. Fue promovido este Santo Príncipe á la Iglesia de Cuenca en España, y tomó posesion en calidad de primer Virrey, el año de treinta y quatro, Don Antonio de Mendoza: apadrinó las Navegaciones de la Espeeeria, California, y otros descubrimientos, que no llegaron á el exito que deseaba, y solo lo tuvo el del Callado de Lima por el Mar del Sur, hecho á costa de Diego de Ocampo, uno de los Conquistadores: apaciguó la rebelion de los Negros, que pudo inferir una general ruina en toda la tierra; mandó por ganados merinos para afinar la bastardía de las lanas, con cuya mezcla logró acreditar las fábricas de los Obrages, que se dispusieron por su orden; manifestaron en su tiempo sus escondidas riquezas las Minas de Tlalco, Sultepec, Zumpango, y Temascaltepec; erigió la contratacion, por cuyo medio cesaron los fraudes del contrato, que se executaban con las barras, texuelos, y oro en polvo; concluyó la piadosa obra del Colegio de Santa Cruz de los Naturales, aplicándole quantiosas rentas para su conservacion, y recavando del Emperador doscientos ducados anuales para el mismo fin: concurrió á la fábrica del Templo de nuestra gran Reyna y Señora la Conquistadora, con el título de los Remedios, en cuyo tiempo se le apa-
 reció
 Yy

reció al Indio Aguila dentro de un maguey: fue Protector de los pobres, y en especial de los infelices Indios, anhelando sacudiles el yugo insufrible de los tributos con que reconocian á sus Encomenderos, para lo que, y otros asuntos hijos de su piedad, dispuso que pasaran á verse con el Emperador los Provinciales de Santo Domingo, San Francisco, y San Agustín: recibíolos este invicto Monarca en Ratisbona, y concluyeron conforme á la calidad de sus deseos. A los diez años que gobernaba, vino por Visitador Don Francisco Tello de Sandoval, y por su arrenquin el Lic. Don Antonio de Benavídes el Tapado, que á voz de Pregonero, y con quatrocientos azotes pagó el ridiculo engaño de su fingido empleo: y ultimamente, despues de sentir este noble Caballero en su compasivo pecho el recio golpe de un general contagio en los Naturales, con mas fuerza que el que acometió en tiempo del Señor Fuenleal, llegó por su Sucesor D. Luis de Velasco, á los 17 años de su Virreynato, y 30 de la Conquista: el año de 551 entró en México: luego dió muestras de las raras virtudes con que el Cielo le habia dotado la generosidad de su ánimo. Lo primero que practicó, fue poner en libertad á los Indios, cuyas leyes estaban ahogadas por los intereses de los Encomen-

menderos. A mas de ciento y cinquenta mil, sin niños y mugeres, libertó de las tiranas cárceles de la esclavitud, anteponiendo los nimios escrúpulos de su conciencia á las abundancias que por este medio lograban las Minas, el Rey, Interesados, y Tratantes: privó la injusta, aunque tolerada costumbre, de cargar sobre los omñros de los Indios, lo que pudiera la robustez del mas fuerte animal, sustituyendo estos infelices el servicio en que condena á los brutos la naturaleza: personalmente visitó todo el basto continente de esta Gobernacion, asegurando con su presencia la felicidad, gozo, y deseada quietud por todos sus habitantes: poblaronse, y se descubrieron en su tiempo las Provincias de la nueva Vizcaya, y Guadiana, Villa de Santa Bárbara, y otros Pueblos, las Minas de Sombretete, Chalchiguite, Mazapil, y tierras de Indehe: reparó la Ciudad de México con un fuerte dique, de los continuos perjuicios que experimentaba en las copias y avenidas de aguas.

El año de 62 llegó con su muger Don Martín Cortéz, hijo del gran Capitan, que murió por el año de 47 en Sevilla: debióse á la christiandad y zelo de este Virrey, la Conquista de la Florida, y la de las Islas Filipinas, aunque probando en la contradiccion algunos contratiempos: lloró con

exemplar ternura el recrece de los tributos, y nueva imposicion que el Visitador Valderrama derramó entre los Indios, que hasta allí justamente se lisonjaban esentos de todo pecho y gavela. No podía remediar este piadoso Virrey los sentimientos y clamores de los adoloridos, por tener hasta entonces los Virreyes ligadas las manos del poder con la autoridad que se tenían los Oydores, agregándose la despótica facultad con que obraba el afligido de los Indios, que así llamaban á Valderrama. En fin, murió este prudente Heroe, siendo conducido su difunto Cuerpo en ombros de quatro Obispos, que se hallaban congregados á la celebracion de un Concilio Provincial, y fue sepultado en la Iglesia de Santo Domingo.

Por su fallecimiento entró la Audiencia gobernando; descubrió ésta una conjuracion, que parece se tramaba y dirigia contra la Corona. Dixo-se que pretendian apellidar por Rey á el Marqués del Valle; fueron degollados los dos hermanos, Alonso, y Gil de Avila, presos el Marqués Don Martin, y Don Luis Cortez, el Dean Don Juan Chico de Molina, Don Luis de Castilla, y otros muchos Caballeros. En este proceloso mar de revoluciones y disturbios entró Don Gaston de Pezalta Marqués de Falces, tercero Virrey, consolando

do á las afligidas Gentes; y aun no bien se le im-
piaba el sudor de las largas jornadas del camino, tuvo orden del Rey para restituirse á la Corte, entregándole por el mismo el Gobierno á el Lic. Muñoz, que vino en calidad de Pesquisidor á averiguar la cierta, ó imaginada conjuracion arriba dicha. Lo que este Gobernador nuevo hizo en ob-
tentacion de su autoridad, fue llenar los calabozos de inocentes, ahorcar á Gonzalo Nuñez, y á Juan de Victoria, y sentenciar á crueles tormentos á D. Martin Cortez, hermano del Marqués del Valle, y Caballero del Abito de Santiago. Aun no bien comenzaba este injusto Juez á dar pruebas de la impiedad de su malicia, se aparecieron los Oydores Villafaña, y Vasco de Puga, con orden que dentro de tres horas á la notificacion, partiese para España. Executólo así, y quedó la Audiencia por Gobernadora, hasta que dentro del mismo año de 68. llegó D. Martin Enriquez por Virrey. Luego dió á conocer este heroico Príncipe en la bondad de su corazon, la prudencia con que habia de manejarse en su gobierno. La primera obra de su generosidad, fue edificar Presidios desde Zacatecas para Tierra adentro, en socorro de los caminantes, y defensa contra los Indios Chichimecas, que salteaban las vidas y los caudales. Apagó las cenizas,
que

que aun estaban calientes, de los disturbios y lances pasados. Reconcilió los ánimos, amistó los ofendidos, y firmó una paz tan general en los corazones de todos, que igualmente se dexó respetar por Juez, y amar por Padre. Dió prueba de estas dos brillantes qualidades, en el contagio que padecieron los habitantes de este nuevo Mundo por el año de setenta y seis, debiendo á sus christianas resoluciones, ardiente zelo y caridad, el remedio contra tan terrible desolacion de las humanas vidas, excediendo á la pasada de 45. en mas de un millon de muertos. Fue promovido á el Perú, y consultado para este Virreynato el Exmô. Señor D. Lorenzo Suarez de Mendoza: tomó posesion el año de 580. y por su muerte, que fue á los tres años de su llegada, gobernó la Audiencia un año, proveyendo el Rey el empleo en el Arzobispo D. Pedro Moya de Contreras, actual Visitador de estos Reynos. Este año desembarcó el Exmô. Señor D. Alvaro Manrique de Zúñiga, Marqués de Villa Manrique: fue trágico su Gobierno; y aunque se esforzó á templar con su prudencia las amarguras y acedias que le hicieron beber los Ministros de la Audiencia de Guadalajara, y el atrevido Inglés Francisco Draque, inhumano Corsario de los intereses y las vidas, no pudo vencer la malicia de

mu-

chos, que informando contra su conducta á el Soberano, fue depuesto, y le sucedió el Sr. D. Luis de Velasco, hijo del segundo Virrey de esta Nueva España. Tomó posesion el año de 90: en su discrecion, juicio, y madurez libró este Reyno la mas feliz dilatacion de sus fortunas. Pobló de gentes las Fronteras de los Zacatecas, sangrientamente hostilizadas por los Chichimecos y Quachichiles, Indios bárbaros y feroces, debiendose á su zelo la conversion, mansedumbre, y civilidad de estas fieras. Habilitó á D. Juan de Onate para el descubrimiento del Nuevo México: resucitó la christiana resolucion de su glorioso padre, sobre que los Indios fueran oídos en cosas civiles, sin demandarles costas ni gastos, ordenando para esto la brevedad de las averiguaciones, informaciones, y procesos. Però aunque así se estableció, y en el dia está mandado por los Sabios Ministros del Acuerdo en repetidos Autos, y por las Leyes 33. Tit. 15. y 28. Tit. 22. de Felipe Segundo, 15. Tit. 24. de Carlos Quinto; el interés, ó la poca piedad ácia los miserables Indios, tiene puesta una larga muralla entre el decretar y el obedecer. En la actualidad litigan unos parientes míos tres pedazos de tierras ó solarillos, que apenas llegará su importe á diez ó doce pesos, y despues de un grueso volumen

que

que vá escrito, y algo mas de 60 ps. gastados entre las partes, aun no está el negocio recibido á prueba, porque hasta ahora todo ha sido guisar y preparar, y en llegando á probarlo, Señor mio, me temo dure el guiso mas que el de Baltasar, que si una mano desinteresada no hubiera firmado la sentencia, hasta ahora estuviera probando de los hurtos hechos al sacro Templo de Dios.

Y volviendo á nuestro intento, digo, que este buen Príncipe reparó la Obragería, en cuyas oficinas utilizan estos Reynos uno de los intereses mas cómodos á su comercio. Con estas y otras determinaciones, hijas de un católico pecho, pasó al Perú, y llegó el Señor D. Gaspar de Zúñiga y Azevedo, Conde de Monte-Rey por el año de 95. Manejó las riendas del Gobierno con agrado, benignidad, y economía ácia el Real haber, y alivio de los pobres. Meditaba en las resoluciones, por no errar en los despachos. Fue liberal sin prodiguez, debiendo á esta virtud los felices progresos del Norte, descubrimiento de la California hecha por Sebastian Vizcaino, y otras cosas dignas de su buen nombre. Fue amado de todos, especialmente de los Indios, sin embargo de las muchas vexaciones que sufrieron por haberlos removido de sus Estañcias y Rancherías, congregándolos en Pueblos, con perjuicio

juicio de sus comodidades, frutos, y salud; y siendo provisto para el Perú, le sucedió el Sr. D. Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montes Claros. Debíó México levantarle Estatuas á este Heroe: reparó las Calzadas de Guadalupe, San Christoval, Chapultepec, y otras de menos monta, á costa de crecidos intereses, desvelos, y solicitud, en que no tuvieron poca parte los Religiosos de S. Francisco.

Vino en su tiempo á visitar estos Reynos el Lic. Landeras de Velasco: era este nuevo Ministro recto y desinteresado, no gobernándose por otro arancel que el de la justicia, el mérito, y la verdad. Puso un zepo á la entrada de su habitacion, donde el que quería, sin ser visto, depositaba sus memoriales. Mandólo retirar el Rey á el mismo tiempo que fue removido para el Perú el Señor Marqués de Montes Claros, tomando por segunda vez posesion el Sr. D. Luis de Velasco, con la merced de Marqués de Salinas. Arrastró los cariños de todos, así por las prendas con que le dotó la naturaleza, como por el dulce trato con que lo habian manejado desde niño, por haberlo traído su padre en su delicada infancia á estos Reynos. Lleno de años, méritos, y honores, ascendió á la Presidencia del Supremo Consejo de Indias, quedando en su lugar el Rmó. é Ilmó. Sr. D. Fr. Garcia Guerra, Reli-

gioso Domingo. Murió á los siete meses, y entró la Real Audiencia, gobernando solo ocho meses, por llegar luego el Sr. D. Diego Fernandez de Córdova, Marqués de Guadalcazar, Caballero Cordovés, ilustre en sangre, y mucho mas en virtudes. Descubrieronse en su tiempo las ricas Minas que tomaron el nombre de su título, hoy sofocadas entre deshechas ruinas por la codicia de los hombres. Gobernó hasta el año de 621, segundo siglo ya de la Conquista, y fue provisto para el Perú, en cuyo tiempo:-

Español. Basta, que ya viene la noche, y hay otras cosas á que atender.

TARDE UNDECIMA.

RELACION DE LOS PRIMEROS Ministros evangélicos, y Apología hecha á favor del V. P. Fr. Juan de S. Miguel, primer Fundador de la Hospitalidad Michoacana.

Español. **T**ODA la discrecion, madurez, blandura, desvelo, y religiosas prendas que constituyen á los Sugetos virtuosos y prudentes, necesitaba esta nueva República christiana para fundarse, crecer, y dilatar

sus fuerzas, cuyo conducto me has dado á conocer en los generosos Heroes de tu narracion, no obstante de haber echado uno ú otro paréntesis, en que pudieran haberse desquiciado los exes sobre que estrivaba la máquina del acierto y la seguridad. Ya veo que semejantes acontecimientos se hacen inexcusables en una Comunidad, al modo que el cuerpo humano, por sano que esté, no dexa de padecer uno ú otro achaque en la cabeza, ó en los miembros.

No obstante el desorden que pretendió introducir Candanes, quarto Rey de los Lidos entre los miembros del Estado, prevaleció por muchos siglos la prudencia con que fundaron esta República sus Ardifios, Aliafes, y Melcos; porque aunque suele permitir la naturaleza que se entronize el vulgo de los malos humores, pródigo, deprime ó arroja su malicia, poniendo en debido tono, concierto, y equilibrio la salud del hombre. Por todo lo dicho pienso, que mucha parte de esta felicidad americana se debería no solo á los Caudillos, Gefes, y Ministros temporales y politicos, sino tambien al zelo, virtud, y santidad de los Prelados eclesiásticos y espirituales; porque en unos y otros debemos considerar, que uno sería el consentimiento, por ser una la conspiracion. Y así, querría que